



Expediente nº:	<b>14301/2021</b>
Unidad Orgánica:	<b>Urbanismo</b>

## A N U N C I O

Con fecha 27 de diciembre de 2021, el Pleno de la Corporación Municipal acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle para delimitar suelo con destino a equipamiento ocio-recreativo en Playa Granada (Motril), elaborado por los servicios técnicos municipales, habiéndose procedido a su depósito en el Registro de Planeamiento Municipal bajo el nº 2/2022.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, plazo a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de que puedan formularse cualesquiera otros que se estimen convenientes.